ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes		Código: GDO-F-02	Radicado: **20233000291523** Fecha: 21-06-2023
		Fecha: 10/20/2021	
	ACTA DE REUNIÓN	Versión: 2	
		Página: 1 de 7	

ASUNTO: Revisión y selección de propuestas técnicas – Proceso de contratación directa con persona jurídica Marcha LGBTI del Sur de Bogotá y la marcha “Yo Marcho Trans”		**DEPENDENCIA RESPONSABLE: Subdirección de las Artes**
LUGAR: Subdirección de las Artes	**FECHA**: 21 de junio de 2023	**HORA:** 8:00 a.m.

ASISTENTES					
NOMBRES Y APELLIDOS	**ORGANIZACIÓN O DEPENDENCIA**	**CARGO**	**CORREO ELECTRÓNICO**	**TELÉFONOS**	**FIRMA**
Maira Ximena Salamanca Rocha	Subdirección de las Artes	Subdirectora de las Artes y Ordenadora del Gasto	Maira.salamanca@idartes.gov.co	3795750	Firma Electrónica
Xiu Valentina Rodríguez Gómez	Subdirección de las Artes	Contratista	Xiu.rodriguez@idartes.gov.co	3795750	Firma Electrónica

ORDEN DEL DIA

1. Revisión de las propuestas técnicas presentadas por las organizaciones invitadas a participar en el proceso para la selección del contratista para desarrollar el siguiente objeto: “Prestar servicios de apoyo a la gestión al Instituto Distrital de las Artes - Idartes - Subdirección de las Artes, para el desarrollo de la Marcha LGBTI del Sur de Bogotá y la marcha “Yo Marcho Trans”, como estrategias para promover y reivindicar los derechos de la población LGBTIQ, a través del arte y la cultura, en el marco del proyecto de inversión 7585 “*Fortalecimiento de las Artes, territorios y cotidianidades en Bogotá D.C*” a cargo de la dependencia”.
2. Selección de la propuesta más conveniente para el Idartes, atendiendo a los principios esbozados en la Resolución 002 de 2023, como son: eficiencia, eficacia, celeridad y economía.
3. Conclusiones y varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Teniendo en cuenta la necesidad que el Idartes pretende satisfacer, la cual corresponde a: “Prestar servicios de apoyo a la gestión al Instituto Distrital de las Artes - Idartes - Subdirección de las Artes, para el desarrollo de la Marcha LGBTI del Sur de Bogotá y la marcha “Yo Marcho Trans”, como estrategias para promover y reivindicar los derechos de la

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

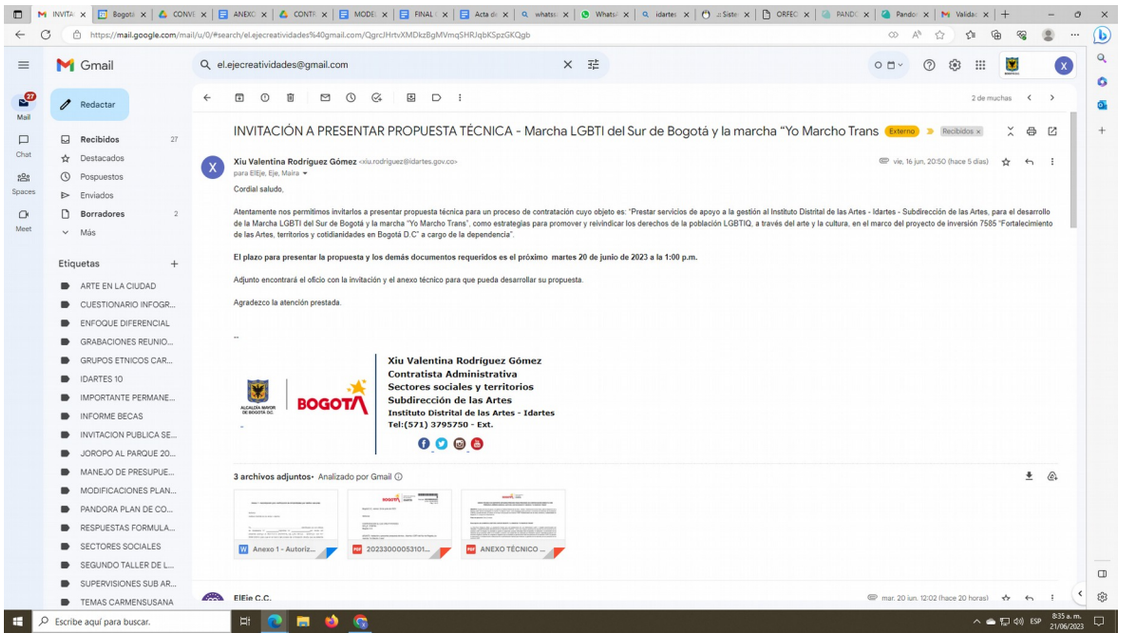
población LGBTIQ, a través del arte y la cultura, en el marco del proyecto de inversión 7585 "*Fortalecimiento de las Artes, territorios y cotidianidades en Bogotá D.C*" a cargo de la dependencia".

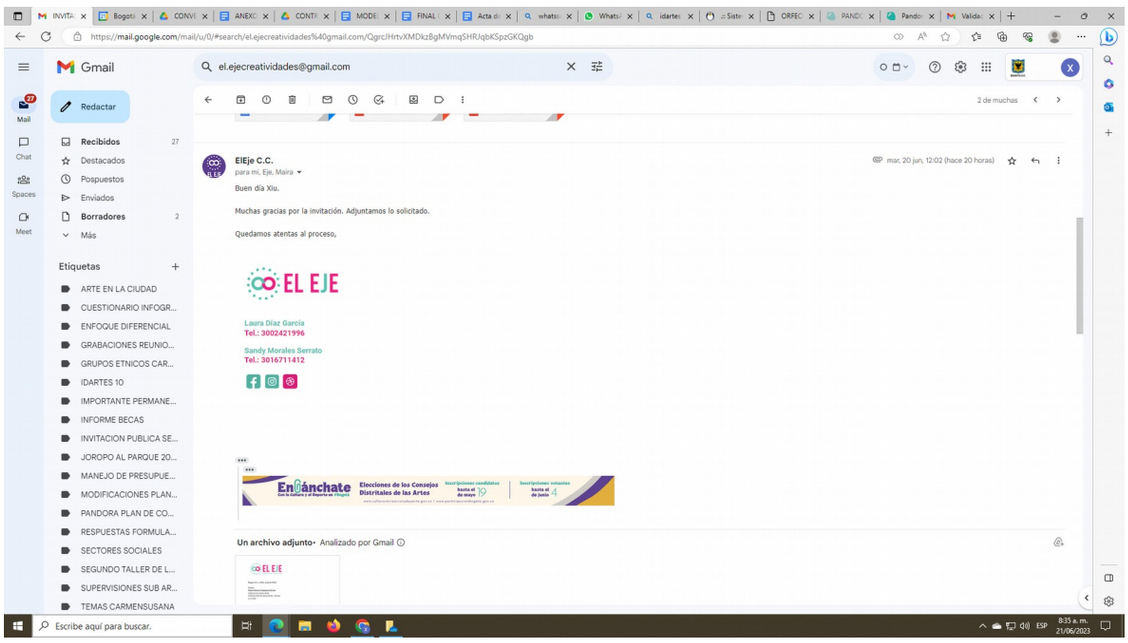
Dicho evento convocó a personas jurídicas identificadas con los códigos UNSPSC 93141700 – Cultura, 93141701 - Organizaciones de eventos culturales, 93141702 - Servicios de promoción cultural y 93141703 - Servicios relacionados con el arte. La invitación a cotizar llegó a (1378) proveedores, de los cuales (4) manifestaron interés por participar y presentaron propuesta.

Del análisis de sector efectuado, se concluyó que el presupuesto oficial será por valor de **DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($200.000.000))**, incluidos IVA, y demás impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos, toda vez que es el recurso disponible en el proyecto de inversión 7585.

Desde la Subdirección de las Artes se invitó a presentar propuesta técnica a 5 personas jurídicas, las cuales son: Corporación el Eje Creatividades (oficio radicado con número 20233000053101); Fundación Púrpura (oficio radicado con número 20233000053111); Corporación al Alba Producciones (oficio radicado con número 20233000053111) y Teatro r101 (oficio radicado con número 20233000053131) . De las organizaciones invitadas a presentar propuesta solo enviaron su propuesta técnica la Corporación el Eje Creatividades, la Fundación Púrpura y la Corporación al Alba Producciones, atendiendo la invitación en la cual se indicaba "Esta propuesta debe ser radicada de manera virtual al correo gestion.documental@idartes.gov.co con copia a xiu.rodriguez@idartes.gov.co, a nombre de la subdirectora en las Artes, Maira Ximena Salamanca Rocha, a más tardar del día martes 20 de junio de 2023 a la 1:00 p.m." A continuación, se describe la información de la radicación de las propuestas:

Corporación el Eje Creatividades (radicado 20234600072182)

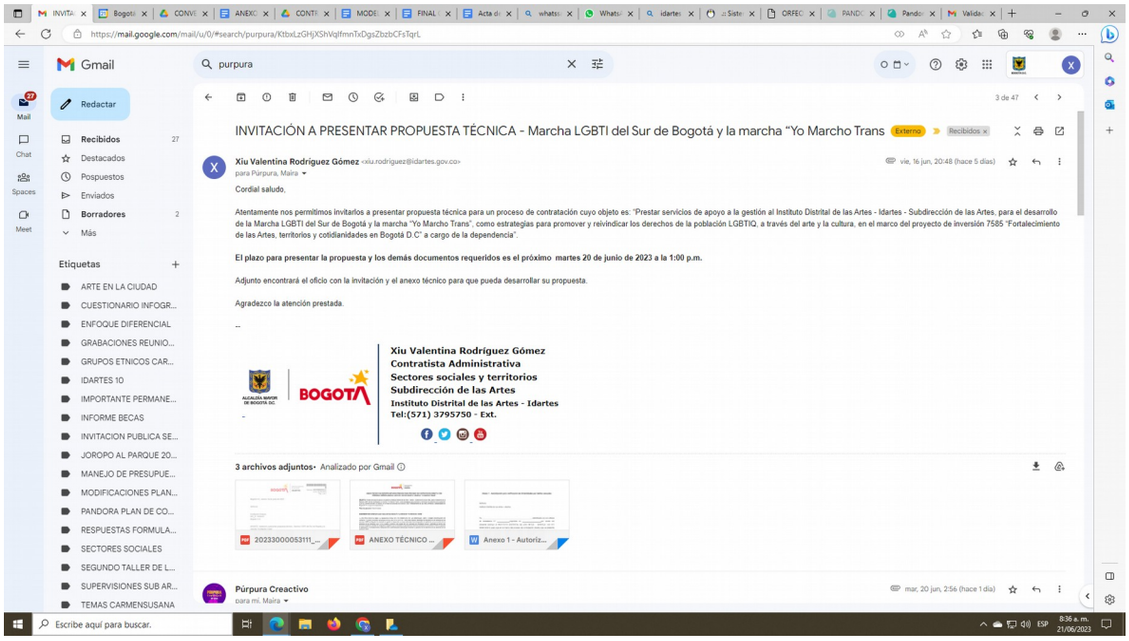


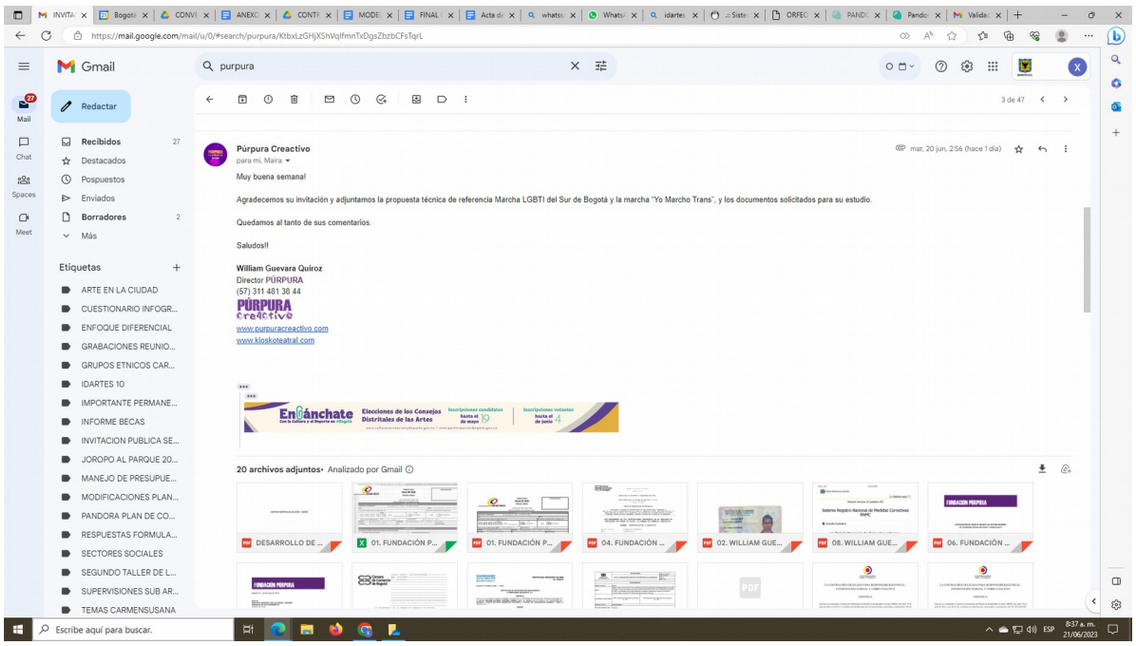


* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

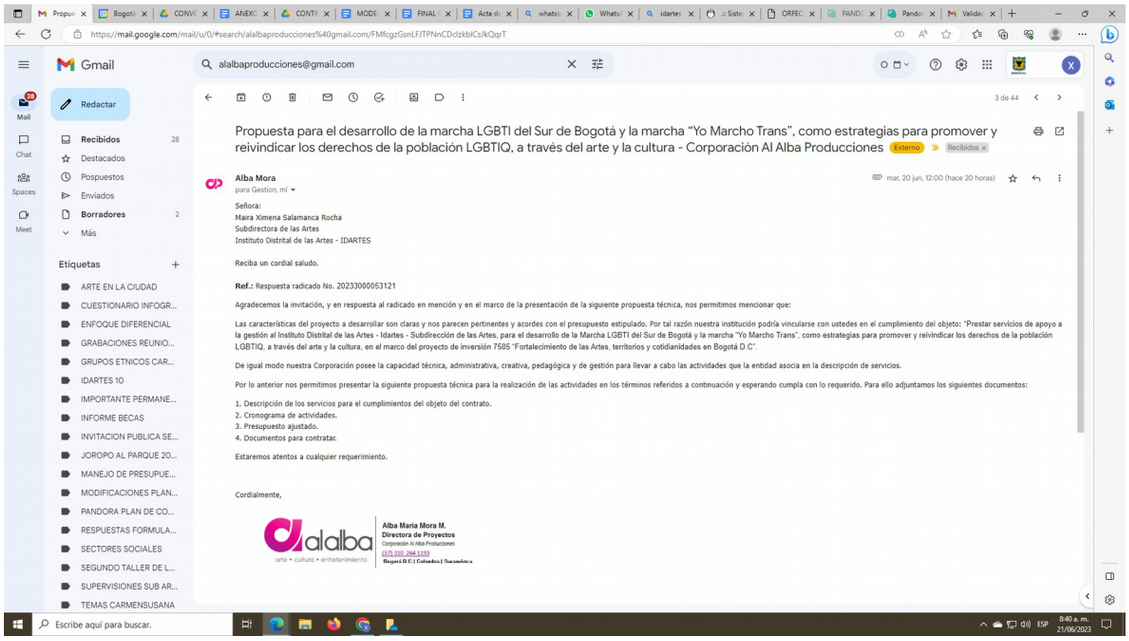
Fundación Púrpura (radicado 20234600072142)





* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.
**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

Corporación al Alba Producciones (radicado 20234600072172)



2. Revisadas las propuestas técnicas de cada una de estas organizaciones, y su experiencia en el desarrollo de acciones similares al objeto que se pretende contratar, se adjunta a la presente acta un cuadro con la revisión de los aspectos técnicos analizados, con el fin de determinar cuál es la entidad idónea para el desarrollo del objeto contractual.

Ver anexo 1.

3. De acuerdo a lo anterior, se concluye que la **Corporación al Alba Producciones** tiene la experiencia requerida para el desarrollo y realización de actividades para desarrollo de la Marcha LGBTI del Sur de Bogotá y la marcha "Yo Marcho Trans", como estrategias para promover y reivindicar los derechos de la población LGBTIQ, a través del arte y la cultura. Este proceso apunta a fortalecer y promover las prácticas artísticas y culturales de los diferentes sectores sociales, particularmente del sector LGBTI, quienes han recurrido a este sector para visibilizar y vivenciar sus derechos en una sociedad que había estado fuertemente marcada por la discriminación y no inclusión en procesos colectivos, siendo el arte el mecanismo de inserción de todos los ciudadanos, sin importar sus condiciones, en un ejercicio constante de participación y creación, en el que todos son agentes con un papel fundamental en la construcción colectiva de la cultura artística de la ciudad.

Así mismo la **Corporación al Alba Producciones**, demuestra una amplia experiencia en acciones para la promoción de la comprensión y aceptación de la comunidad LGBTIQ +. A través de diversos proyectos e iniciativas creando oportunidades para que los miembros de la población LGBTIQ + se expresen y compartan sus experiencias. Estos proyectos no solo

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.
**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

han proporcionado una plataforma para la autoexpresión, sino también han ayudado a crear conciencia y educar a la comunidad en general sobre los problemas que enfrenta la comunidad LGBTIQ + de Bogotá. A ello, se le suma el equipo de trabajo amplio y especializado que presenta la Corporación (1. Una Coordinadora general que cuenta con la capacidad y disponibilidad para ser la interlocutora directa con la Subdirección de las Artes y participar con el comité técnico del contrato. Esta profesional cuenta con experiencia en la coordinación integral de proyectos relacionados con la apropiación de eventos de las prácticas artísticas del sector creativo y cultural. 2. Un productor general que cuenta con la experiencia en la producción de eventos artísticos de pequeño, mediano y gran formato, que realizará las acciones de coordinación previas, durante y posteriores al desarrollo del evento y las actividades establecidas según cronograma de actividades. 3. Un revisor fiscal y un contador con experiencia específica en la planeación, seguimiento y control de información financiera y contable de eventos de las prácticas artísticas mediante contratos y convenios de asociación. 4. Un apoyo administrativo con experiencia específica en la ejecución de las actividades asociadas a la suscripción, desarrollo y liquidación de contratos y convenios de asociación así́ como de las actividades inherentes a propiciar espacios de reconocimiento en el sector poblacional creativo y cultural), que permite un desarrollo metodológico más estratégico en términos de división del trabajo y desarrollo de acciones focalizadas que atienda los diferentes aspectos de los componentes especificados desde el anexo técnico, para el desarrollo del contrato.

En este sentido, y una vez efectuada la evaluación, las presentes determinan adelantar los trámites precontractuales con el fin de suscribir un contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión con la **Corporación al Alba Producciones** ya que cuenta con la idoneidad y capacidad administrativa y técnica de más de 3 años de experiencia para desarrollar el objeto: Prestar servicios de apoyo a la gestión al Instituto Distrital de las Artes - Idartes - Subdirección de las Artes, para el desarrollo de la Marcha LGBTI del Sur de Bogotá y la marcha “Yo Marcho Trans”, como estrategias para promover y reivindicar los derechos de la población LGBTIQ, a través del arte y la cultura, en el marco del proyecto de inversión 7585 “*Fortalecimiento de las Artes, territorios y cotidianidades en Bogotá D.C*” a cargo de la dependencia.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PLAZO / FECHA
Adelantar el trámite ante la Oficina Asesora Jurídica	Xiu Valentina Rodríguez Gómez – Contratista de la Subdirección de las Artes	22.06.2023

Documento 20233000291523 firmado electrónicamente por:

XIU VALENTINA RODRIGUEZ GÓMEZ, Contratista, Subdirección de las Artes, Fecha firma: 21-06-2023 11:47:12

MAIRA XIMENA SALAMANCA ROCHA, Subdirectora de las Artes, Subdirección de las Artes, Fecha firma: 21-06-2023 13:14:00

Anexos: 2 folios

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

a6ce27c33f7b14255f3211a293a7ebf08ac634c936cf4d023eb97d1f4999778d
Codigo de Verificación CV: a24c3 Comprobar desde:

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.
**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.